

**BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. de C.V.**  
**INFORMACION FINANCIERA**

Información a que se refieren las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a  
la Información  
Financiera de las Casas de Bolsa”  
30 de Septiembre de 2017

**TERCER TRIMESTRE DE 2017**

**BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**

BAHIA DE TODOS LOS SANTOS 53, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, DEL. MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

**BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

(Cifras en millones de pesos)

**CUENTAS DE ORDEN**

<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>		<b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>	
<b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>	\$ -	<b>ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>	\$ -
<b>OPERACIONES EN CUSTODIA</b>	\$ -	<b>COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD</b>	\$ -
<b>OPERACIONES DE ADMINISTRACION</b>	\$ -	<b>COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD</b>	\$ -
		<b>OTRAS CUENTAS DE REGISTRO</b>	\$ -
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y CAPITAL</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 3	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	
		Impuestos a la Utilidad por Pagar	\$ -
		Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	<u>5</u>
<b>CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	9	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>\$ 5</u>
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	-	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
		<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
		Capital social	\$ 92
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	33
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>	-	<b>CAPITAL GANADO</b>	
		Reservas de Capital	\$ 2
		Resultado de Ejercicios Anteriores	(21)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	-
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	\$ 77	Resultado Neto	<u>(6)</u>
Otros Activos a Corto y Largo Plazo	<u>16</u>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<u>\$ 100</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 105</u>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<u>\$ 105</u>

El Saldo del Capital Social Histórico al 30 de Septiembre de 2017 es de \$92 millones de pesos

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**LIC. JOAQUIN MENDOZA RUIZ**  
DIRECTOR GENERAL

**LIC. JORGE MARIANO ESPINOSA DE LOS REYES DAVILA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**L.C. SERGIO ARTURO RODRIGUEZ RAIGOZA**  
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

[www.bursametrica.com](http://www.bursametrica.com)

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)

<http://www.bursametrica.com>

# BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

BAHIA DE TODOS LOS SANTOS 53, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, DEL. MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

## ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	
Comisiones y tarifas pagadas	-	
Ingresos por asesoría financiera	-	
<b>Resultado por Servicios</b>		<b>-</b>
Utilidad por compraventa	\$ -	
Pérdida por compraventa	-	
Ingresos por intereses	-	
Gastos por intereses	-	
Resultado por valuación a valor razonable	-	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)	-	-
<b>Margen financiero por intermediación</b>		<b>-</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 2	
Gastos de administración y promoción	(8)	(6)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>		<b>\$ (6)</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>\$ (6)</b>
Impuestos a la utilidad causados	\$ -	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		<b>\$ (6)</b>
Operaciones discontinuadas		-
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>\$ (6)</b>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. JOAQUIN MENDOZA RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE MARIANO ESPINOSA DE LOS REYES DAVILA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C. SERGIO ARTURO RODRIGUEZ RAIGOZA  
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

[www.bursametrica.com](http://www.bursametrica.com)

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)

<http://www.bursametrica.com>

## BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

BAHIA DE TODOS LOS SANTOS 53, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, DEL. MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado			Total Capital Contable
	Capital Social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas en Asamblea de Accionistas	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	Resultado Neto	Participación Controladoras	
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	34		2	(17)	-	(4)	16	<b>16</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>								
Suscripción de Acciones	58	33	-	-	-	-	91	<b>91</b>
Capitalización de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del Resultado Neto a Resultados de Ejercicios Anteriores	-		-	(4)	-	4		-
<b>Total</b>	<u>58</u>	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>91</u>	<u><b>91</b></u>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Utilidad integral:								
Resultado Neto	-	-	-	-	-	(6)	(6)	<b>(6)</b>
Cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>(14)</u>	<u><b>(14)</b></u>
<b>Saldo al 30 de Septiembre de 2017</b>	<u><b>92</b></u>	<u><b>33</b></u>	<u><b>2</b></u>	<u><b>(21)</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>(6)</b></u>	<u><b>100</b></u>	<u><b>100</b></u>

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. JOAQUIN MENDOZA RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE MARIANO ESPINOSA DE LOS REYES DAVILA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C. SERGIO ARTURO RODRIGUEZ RAIGOZA  
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

**BURSAMETRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**

BAHIA DE TODOS LOS SANTOS 53, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, DEL. MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

(Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado Neto</b>	\$	<b>(6)</b>
<b>Ajustes por Partidas que no implican Flujo de Efectivo:</b>	\$	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		-
Depreciaciones y amortizaciones		-
Provisiones		-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		-
Otros		-
<b>Actividades de Operación</b>		
Cambio en inversiones en valores		-
Cambio en deudores por reporto		-
Cambio en otros activos operativos		<b>(8)</b>
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		-
Cambio en acreedores por reporto		-
Cambio en préstamo de valores (pasivo)		-
Cambio en otros pasivos operativos		<b>5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación</b>		<b>(10)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por adquisición de Activos Intangibles	\$	(77)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		-
Pagos por adquisición de Otros Activos de Larga Duración		(13)
<b>Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión</b>		<b>(90)</b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Cobros por emisión de acciones	\$	-
Pagos por reembolsos de capital social		-
Pagos de dividendos en efectivo		-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		-
Otros		<b>91</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiamiento</b>		<b>-</b>
<b>Incremento o Disminución Neta de Efectivo</b>	\$	<b>(9)</b>
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		-
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo</b>		<b>13</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo</b>	<b>\$</b>	<b>3</b>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. JOAQUIN MENDOZA RUIZ DIRECTOR GENERAL	LIC. JORGE MARIANO ESPINOSA DE LOS REYES DAVILA DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	L.C. SERGIO ARTURO RODRIGUEZ RAIGOZA DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
---	---	--

# Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

## Notas a los estados financieros

Al 30 de Septiembre de 2017 (En millones de pesos)

### 1. Actividad y entorno regulatorio

Bursametrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V., es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para actuar como intermediaria en operaciones de valores e instrumentos financieros en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización en función al capital global de la Casa de Bolsa, determinado en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación. La Casa de Bolsa cumple adecuadamente con esta disposición.

Al 30 de septiembre de 2017 la Casa de Bolsa no cuenta con empleados por lo que todos los servicios administrativos le son proporcionados por un tercero a esa fecha. Consecuentemente la Casa de Bolsa no tiene obligaciones de carácter laboral.

*Eventos relevantes de 2016 y 2015-*

- a. Cambio de accionista –Mediante contrato de compra venta y convenios modificatorios celebrados el 30 de diciembre de 2015, ciertos inversionistas adquirieron el 99.99% de la serie “O” representativas de la parte fija del capital social de la Casa de Bolsa. La transmisión accionaria y la reforma a los estatutos de la Casa de Bolsa obtuvieron las autorizaciones correspondientes por parte de la Comisión mediante los oficios número 312-3/16592/2017 y número 312-3/16593/2017 ambos de fecha 15 de febrero de 2017.
- b. Capital mínimo requerido y actividad de la Casa de Bolsa –Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no realizó operaciones relacionadas con su objeto social. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, la Casa de Bolsa mostró un capital neto de \$15.5 millones de pesos, que es inferior al límite de capital mínimo requerido por la Comisión de \$16.1 millones de pesos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa. Debido a estas circunstancias, se considera que la continuidad de la Casa de Bolsa dependerá de las decisiones que tomen los nuevos accionistas respecto al futuro de la misma.

### 2. Bases de presentación

*Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 30 de septiembre de 2017 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

### 3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” (las Disposiciones) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para llevar a cabo las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Las Disposiciones de la Comisión relativas a la emisión de los estados financieros establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Algunos rubros de los estados financieros y sus notas muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual algunas cifras no se presentan en la integración de ciertos conceptos.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 30 de septiembre de 2017 y 2016, es 12.36% y 7.83% respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 30 de septiembre de 2017 y 2016 fueron 4.41% y 1.47%.

**Disponibilidades** - Las disponibilidades de la Casa de Bolsa se integran por depósitos en bancos efectuados en el país y se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial.

**Otros activos** - Se encuentran representados principalmente por activos intangibles y depósitos en garantía conforme a normas de autorregulación a las que se apega la Casa de Bolsa, se encuentran en bancos del país y se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que genera el depósito se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Ingresos y gastos** - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.

**Margen financiero** está constituido por intereses de depósitos recibidos en su totalidad en moneda nacional, los cuales fueron menores a un millón de pesos al 30 de septiembre de 2017.

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

**Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Disponibilidades

Al 30 de septiembre de 2017, el saldo de disponibilidades asciende:

Disponibilidades

	2017
Bancos del país sin restricción	\$ 2
Bancos del país restringidos	<u>1</u>
Total disponibilidades	<u><u>3</u></u>

#### 5. Cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2017, el rubro de cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2017
IVA Acreditable	\$ <u>9</u>
	<u><u>9</u></u>

#### 6. Otros activos

Al 30 de septiembre de 2017, el rubro de otros activos se integra como sigue:

	2017
Fondo de Contingencia	\$ 3
Depositos en Garantía	14
Gastos de Instalación	<u>76</u>
	<u><u>93</u></u>

El saldo en el fondo de contingencia se refiere a aportaciones realizadas al fideicomiso correspondiente, que sirven para garantizar el pago de operaciones celebradas en el mercado de valores. Al 30 de septiembre de 2017, el saldo de este rubro incluye el monto de las aportaciones más los intereses devengados.

#### 7. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2017
Otras cuentas por pagar	\$ <u>5</u>
	<u><u>5</u></u>

Al 30 de septiembre de 2017 el saldo de otras cuentas por pagar corresponden principalmente a servicios recibidos con proveedores.



## 8. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones con empresas relacionadas. Los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2017 son los siguientes:

	2017
BMTKF SAPI, S.A.	<u>41</u>
Otros Activos	\$ 41

## 9. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

**Pérdidas fiscales por amortizar** - Al 30 de septiembre de 2017, la Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se indexarán hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado (al 30 de septiembre de 2017) de:

Año en que se generó la pérdida	Año en que Expiran	Importe
2009	2019	\$ 9
2010	2020	9
2011	2021	21
2012	2022	7
2013	2023	8
2015	2025	4
2016	2026	<u>4</u>
		<u>\$ 62</u>

**Impuestos diferidos** - La Casa de Bolsa determinó al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el ISR diferido provenientes básicamente por pérdidas fiscales pendientes de amortizar, sin embargo, éstos no fueron reconocidas financieramente debido a la baja certidumbre respecto de la materialización de las partidas temporales que los generan.

## 10. Capital Contable

El capital social a valor nominal al 30 de septiembre de 2017 se integra por 91'750,000 acciones serie "O" respectivamente y representan \$91'750,000 con valor nominal de \$1 peso cada una.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Junio de 2016, se aprobó el aumento en el capital fijo de la Casa de Bolsa por un importe de \$4.

De acuerdo con la legislación vigente, de la utilidad neta del año, habrá de separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al 20% del capital social pagado. La reserva no es susceptible de ser distribuida en dividendos a los accionistas pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o capitalizarse, en cuyo caso, deberá restituirse en los términos antes descritos.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado del ISR correspondientes no estarán sujetos al pago del impuesto. Sin embargo, la Casa de Bolsa no podrá decretar dividendos hasta que utilidades futuras absorban las pérdidas acumuladas.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, de conformidad con lo establecido por la Ley de ISR.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

## 11. Información por segmentos

No se presenta esta información en virtud de que la Casa de Bolsa no realizó operaciones propias de su objeto social durante el tercer trimestre del 2017.

## 12. Indicadores financieros

Concepto	2017	
	3er. Trimestre	2° Trimestre
SOLVENCIA = Activo total/Pasivo total	21.03	11.60
LIQUIDEZ = Activo circulante / Pasivos circulante	2.48	1.88
APALANCAMIENTO = Pasivo Total - Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable	0.05	0.09
ROE = Resultado Neto / Capital contable	(6.40%)	(136.54%)
ROA = Resultado Neto / Activos productivos	(51.74%)	(769.45%)
Relacionado con el Capital: ICAP	1,626.16%	162.76%
Margen financiero / Ingreso total de la operación	338.41%	168.62%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	(10,030.04%)	(16,249.65%)
Ingreso neto / Gastos de administración	79.51%	185.90%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	(10,130.04%)	(16,349.65%)
Resultado neto / Gastos de administración	79.51%	185.90%
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	7,562.68%	3,975.02%

<http://www.bursametrica.com>

Donde:

- Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
- Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
- Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
- Pasivo Circulante = Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
- Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
- ROE = Resultado Neto / Capital Contable
- ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
- Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivados

## 13. Administración integral de riesgos

El manual de administración de riesgos de la Casa de Bolsa establece los objetivos de la actividad de administración de riesgos, comprendiendo las políticas y procedimientos institucionales así como la normatividad que aplica en la administración de riesgos, la cual está contenida en leyes, reglamentos y circulares emitidas por las autoridades regulatorias.

Al 30 de septiembre de 2017, la Administración de la Casa de Bolsa, no considera necesaria la evaluación de riesgos en virtud de no tener operaciones bursátiles ni inversiones financieras.

HR Ratings de México calificó con HR4 y HR BB+ en escala nacional de corto y largo plazo respectivamente, con perspectiva estable. Dicha calificación fue publicada el 31 de agosto de 2015.

#### 14. Índice de capitalización

El manual de administración de riesgos de la Casa de Bolsa establece los objetivos de la actividad de administración de riesgos, comprendiendo las políticas y procedimientos institucionales así como la normatividad que aplica en la administración de riesgos, la cual está contenida en leyes, reglamentos y circulares emitidas por las autoridades regulatorias.

Al 30 de septiembre de 2017, la Administración de la Casa de Bolsa, no considera necesaria la evaluación de riesgos en virtud de no tener operaciones bursátiles ni inversiones financieras.

HR Ratings de México calificó con HR4 y HR BB+ en escala nacional de corto y largo plazo respectivamente, con perspectiva estable. Dicha calificación fue publicada el 31 de agosto de 2015.

#### 15. Índice de capitalización

Al 30 de septiembre de 2017 de acuerdo con los requerimientos de capitalización de la Comisión de conformidad con la normativa vigente (la Casa de Bolsa presenta un índice de consumo de capital del 4.91%) los cuales se determinaron como sigue:

	<b>3T 2017</b>
Capital básico	24
Capital complementario	-
Capital neto (global)	24
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	2,068%
Capital neto / Activos en riesgo totales	1,380%

Al 30 de septiembre de 2017, los activos en riesgo de mercado, de crédito y operacional utilizados para la determinación de los requerimientos de capital se integran como sigue:

	<b>3T 2017</b>	
	<b>Requerimiento de capital</b>	<b>Activos en riesgo</b>
Riesgo de mercado	\$ 0.0	\$ 0.0
Riesgo de crédito	0.1	1.2
Riesgo operacional	0.1	0.6
	<hr/>	<hr/>
Total activos en riesgo	<u>\$ 0.1</u>	<u>\$ 1.8</u>

El manual de administración de riesgos de la Casa de Bolsa establece los objetivos de la actividad de administración de riesgos, comprendiendo las políticas y procedimientos institucionales así como la normatividad que aplica en la administración de riesgos, la cual está contenida en leyes, reglamentos y circulares emitidas por las autoridades regulatorias.

Al 30 de septiembre de 2017, la Administración de la Casa de Bolsa, no considera necesaria la evaluación de riesgos en virtud de no tener operaciones bursátiles ni inversiones financieras.

HR Ratings de México calificó con HR4 y HR BB+ en escala nacional de corto y largo plazo respectivamente, con perspectiva estable. Dicha calificación fue publicada el 31 de agosto de 2015.

## 16. Compromisos y pasivos contingentes

Al 30 de septiembre de 2017, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con sus gastos de instalación, cuyos montos se reconocen en activos intangibles, que forman parte de su gasto corriente

## 17. Nuevos pronunciamientos contables

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

## 18. Autorización de la emisión de los estados financieros

El 30 de octubre de 2017, Joaquín Mendoza Ruiz (Director General), Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Davila (Director Ejecutivo de Administración y Finanzas) y Sergio Arturo Rodríguez Raigoza (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

\* \* \* \* \*